



Club deportivo
Rama Infantil El Molino
Pers. Juridica N°326296

NOMBRE ORGANIZACIÓN

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha: 06-02-2025

**SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO**

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Club deportivo Rama Infantil EL Molino

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia 06... Mes... MARZO..... año 2025.

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
Leslie Cornejo Osorio	
Manuela Vergara	
Gerty Cerda	

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 10 FEB 2025

1
2
3
4
5
6

Informe al
Cumplimiento
Preparar Respuesta
Conocimiento
Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.